



X2-34  
Carta N° 1270  
Cuenca, 31 de Octubre de 1974

Recip. 0407-15  
S-14

Sr. D.  
MIGUEL J. VINTIMILLA  
Querido

De mis consideraciones:

No es grato llevar a conocimiento de usted, que el Directorio de la EMPRESA ECUATORIANA DE CAUCHO S.A., (azúcar social que corresponde a la Compañía el rubor triguero sin sustracción al capital), pese a lo que se ha identificado con la Ecuadorian Rubber Company S.A. (en sesión de 30 de Septiembre de 1974 se nos facultó a usted en las elecciones de Gerente General, Gerente Ejecutivo este nombramiento con el nuevo nombre de la Compañía).

Usted desempeñará las funciones de Gerente General hasta el 27 de Febrero de 1975 de acuerdo con los estatutos de la Compañía ejerciendo su representación legal, judicial y extrajudicial.

Sus atribuciones consisten de la ejecutiva pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 2 de Febrero de 1973, inscrita en el Registro Mercantil el 02 de Febrero de 1973.

Definitivamente registrando esto instrumento, servirá a usted de acuerdo suficiente para creditar su presidencia.

Atentamente,

Dr. ANTONIO GÓMEZ M.  
Presidente

Attesto la autenticidad de mi instrumento  
Cuenca, 21 de Octubre de 1974

MIGUEL J. VINTIMILLA  
Gerente General

ERCO